Villavicencio, 22/12/2025

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO No. 3425 DE 2025, DEL PROCESO EN SECOP LP-005-2025
PERIODO No. 03 FINAL del 14 DE DICIEMBRE DE 2025 al 20 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Presentar el seguimiento realizado a la ejecución del Contrato No. 3425 de 2025 durante el período comprendido entre el 14 de diciembre de 2025 y el 20 de diciembre de 2025, verificando el cumplimiento del objeto, las obligaciones contractuales, el avance físico y administrativo de conformidad con las funciones asignadas a la supervisión y la normatividad vigente.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en SECOP)	Contrato No. 3425-2025 del 23/10/2025 LP-005-2025		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II _X_		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO SEMA 2025		
No. DE IDENTIFICACIÓN	902.000.406-9		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS EN DIFERENTES PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	Antonio María Pinzón Ortiz C.c. 17.322.203 de Villavicencio – Meta Profesional Especializado Grado 9		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	04/11/2025		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	MIL NOVECIENTOS NOVENTA MIL MILLONES DE PESOS ($1.990.000.000) M/CTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 20 de diciembre de 2025		
FECHA DE INICIO:	04/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N. A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N.A.		
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	FECHA: N.A.		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 04/11/2025, notificado personalmente con fecha 04/11/2025 y en plataforma SECOP II del 10/11/2025, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO No. 03 FINAL** del **14/12/2024** al **20/12//2025** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un avance físico acumulado del **100.00 %** y un avance financiero reconocido del **100.00 %** correspondiente al tercer y último pago, de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO del contrato:

2.1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN GENERAL	ESTADO	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso	Cumple	El contratista ha atendido oportunamente las recomendaciones formuladas por la supervisión durante el periodo evaluado, sin que se evidencien situaciones que afecten la ejecución contractual.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato	Cumple	De la revisión efectuada se evidencia que el contratista ha venido dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en la propuesta presentada, las cuales hacen parte integral del contrato y han sido objeto de seguimiento por parte de la supervisión.
3. Garantizar la afiliación ante el Sistema de Seguridad Social Integral en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato	Cumple	La afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del Personal vinculado al contrato fue verificada y acreditada como cumplida en el Informe de Supervisión del Periodo. No. 01. No obstante, por tratarse de un nuevo periodo de ejecución, el Contratista presentó las planillas de pago correspondientes al periodo No. 01 (Anexo 1), las cuales fueron revisadas y verificadas por la Supervisión, sin evidenciarse novedades o inconsistencias, manteniéndose el cumplimiento continuo de la presente obligación.
4. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo)	Cumple	Durante el periodo evaluado se evidencia el manejo y conservación adecuada de la documentación contractual, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Archivo.
5. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.	Cumple	El contratista ha ejecutado las actividades contractuales con el mismo personal propuesto en la oferta presentada dentro del proceso de selección. Durante el periodo evaluado no se han registrado cambios en el personal, ni solicitudes de modificación, manteniéndose las condiciones inicialmente aprobadas por la supervisión
6. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.	Cumple	Durante la ejecución. Del contrato no se evidenció el uso de material, mensajes o personal que contravenga lo dispuesto en esta obligación.

OBLIGACIÓN GENERAL	ESTADO	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
7. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y del municipio de Villavicencio; teniendo en cuenta que el contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.	Cumple	El contratista ha actuado de manera diligente y colaborativa frente a la supervisión, informando oportunamente aspectos relevantes para el desarrollo normal de la ejecución contractual.
8. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.	Cumple	El contratista presentó el informe de ejecución correspondiente al período evaluado, junto con los soportes documentales requeridos para efectos de seguimiento y trámite de pago.
9. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.	Cumple parcial	El Acta de Inicio del contrato fue suscrita y verificada como cumplida en el Informe de Supervisión del Periodo No. 01 y las actas de finalización y liquidación se suscribieron con ocasión a la realización y radicación del presente informe de supervisión.
10. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos.	Cumple	El contratista radicó la **CUENTA PARCIAL No. 03 FINAL** correspondiente al período entre el **14/12/2025** y el **20/12/2025**, acompañada de los soportes y certificaciones exigidas contractualmente junto con Entrada al Almacén No. 592 (Anexo 2).
11. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.	Cumple	De la documentación revisada y en el desarrollo de las actividades no se han evidenciado incumplimientos frente a las obligaciones legales, fiscales y tributarias a cargo del contratista durante el período del presente informe.
12. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.	Cumple	Durante el período evaluado no se evidenció incumplimiento de obligaciones adicionales derivadas de la naturaleza del contrato.

2.2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1. Concertar con la Supervisión del contrato el cronograma de ejecución de actividades dentro de los dos días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en el Informe de Supervisión del Periodo No. 01.
2. Realizar la ejecución de las acciones para la conservación de las fuentes hídricas en diferentes predios ubicados en el municipio de Villavicencio, adquiridos por la Administración Municipal en el marco de lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
3. Ejecutar todas y cada una de las actividades y obligaciones a que se refiere este contrato para y en los predios a que se refiere el documento técnico "*DIAGNÓSTICO PRELIMINAR PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA ACTIVA DE LOS PREDIOS DENOMINADOS LA ESPERANZA BAJA (VEREDA SAN CRISTOBAL), VISTA HERMOSA, LA PALMITA Y CAMPO ALEGRE (VEREDA LA LIBERTAD), SANTA LUCÍA (VEREDA PALMICHAL), BARCELONA (VEREDA SAMARIA) Y LAS BANDERAS (VEREDA LOURDES): predios de interés para el cumplimiento del artículo 111 la Ley 99 de 1993 (modificado por la Ley 2320 de 2023) en Villavicencio, Meta.*": Vereda La Libertad: Predios Campo Alegre, La Palmita y Vista Hermosa; Vereda Lourdes: Predio Las Banderas; Vereda San Cristóbal: Predio La Esperanza Baja; Vereda Palmichal: Predio Santa Lucía; Vereda Samaria: Predio Barcelona, todos ubicados en Villavicencio.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
4. Suministrar y sembrar 36686 unidades plántulas en bolsa plástica negra perforada con fuelle, fabricada en material original no reciclado, que permita su transporte y manipulación sin deterioro del pan de tierra, el cual deberá ser de mínimo 1 kg, garantizando que cada plántula tenga una altura mínima de 50 cm y máxima de 80 cm. Para los efectos de contrato las plántulas a que aquí se hace referencia serán exclusivamente especies nativas del ecosistema de piedemonte, priorizando las siguientes: Arrayán, Nacedero, Guamo, Yarumo, Higuerón, Caraño, Cajeto, Nigüito, Zancona, Clusia, Guacharaco, Botagajo, Guayabito, Capulí/Uvilla, Macano/Mosco.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
5. Las siembras se deben realizar de acuerdo con las prácticas silviculturales y ecológicas que garanticen el óptimo establecimiento y supervivencia en los predios sobre los que recae el objeto del contrato.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
6. Suministrar y aplicar en cantidad de 3669 unidades compost prehumificado con las especificaciones técnicas indicadas (20% carbón orgánico, 2,2% nitrógeno orgánico, 1,3% fósforo orgánico, 2,1% potasio, magnesio y calcio con azufre superior a 9 PPM, humedad <11%), en sacos de 50 kg con registro ICA. Aplicar el producto en la dosis y forma que aseguren su correcta incorporación al suelo y beneficio para las plántulas sembradas.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
7. Suministrar y aplicaren cantidad de 110 unidades tierras micorrizadas con propágulos de *Glomus sp.* y *Lactobacillus sp.* en concentración mínima de 200 propágulos/gramo, en sacos de 50 kg con registro ICA, así como garantizar su aplicación directa en el hoyo de siembra o zona radicular.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
8. Suministrar y aplicar biofungicida solución líquida en cantidad de 47 unidades con esporas de *Trichoderma harzianum* y *Trichoderma viride* en concentración mínima de $1x10^9$, en presentación de bidón de 20 litros con registro ICA. La aplicación se debe hacer en la zona radicular o foliar según indicaciones técnicas para prevención y control de hongos patógenos.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
9. Suministrar y aplicar solución líquida con esporas de *Beauveria bassiana*, *Metarhizium anisopliae* y *Paecilomyces fumosoroseus* en concentración mínima de $1x10^9$, en bidón de 20 litros con registro ICA. La aplicación se debe hacer siguiendo protocolos de manejo integrado de plagas, en cantidad de 47 unidades.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
10. Suministrar y aplicar solución bioestimulante liquido con 30% de ácidos húmicos y fúlvicos, bacterias (*Lactobacillus spp.*, *Saccharomyces sp.*, *Azospirillum sp.*, *Rhodopseudomonas sp.*) y aminoácidos, en bidón de 20 litros con registro ICA. La aplicación se debe hacer para favorecer el enraizamiento y el crecimiento vegetativo, en cantidad de 84 unidades.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
11. Suministrar y aplicar hormiguicida cebo laminar orgánico con *Trichoderma spp.* y *Beauveria bassiana*, en bolsas de 100 gramos en cantidad de 74 unidades.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
12. Suministrar y ubicar estratégicamente para el control efectivo de hormigas arrieras u otras especies que afecten las plántulas.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
13. Suministrar y aplicar biofertilizante humus líquido de lombriz con los contenidos especificados (N 10%, P 3,5%, ácidos húmicos y fúlvicos, *Lactobacillus spp.*, *Saccharomyces cerevisiae*), en bidón de 20 litros con registro ICA, en cantidad de 84 unidades. La aplicación se debe hacer en dosis técnicas para optimizar la fertilidad del suelo.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
14. Suministrar y aplicar Microorganismos Eficientes (M.E.): Microorganismos eficientes en solución líquida con concentración superior a $1x10^7$ UFC/mL, en bidón de 20 litros con registro ICA, en cantidad de 84 unidades. La aplicación se debe hacer para mejorar la microbiología del suelo y promover la salud vegetal.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
15. Suministrar y aplicar foliar jabón potásico con aminoácidos y elementos menores (Zn, Cu, Mn) en garrafas de 4 litros en cantidad de 42 unidades.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
16. Suministrar y aplicar enmienda cal dolomita (Ca 40%, P, Mg 1%) en sacos de 50 kg con registro ICA, conforme a recomendaciones agronómicas para corregir pH y aportar nutrientes, en cantidad de 1101 unidades.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
17.Disponer, gestionar y organizar de transporte mular para movilizar insumos, plantas y herramientas hasta los predios a que se refiere la primera obligación a que se refiere esta cláusula, asegurando el bienestar animal y evitando daños a los insumos.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
18. Disponer, gestionar y organizar transporte adecuado para movilizar el material vegetal, herramientas y bioinsumos desde el lugar de acopio hasta los puntos de distribución o siembra.	Cumple	La presente obligación fue verificada y acreditada como cumplida en los Informes 01 y 02. El contratista ejecutó el 100 % de las actividades de siembra
19. Diseñar, fabricar e instalar 27 vallas informativas con las especificaciones técnicas de materiales, dimensiones, tratamientos, pinturas y fijación indicadas, asegurando su durabilidad y legibilidad. El diseño de las vallas y la instalación en los respectivos predios debe ser aprobado previamente por la Supervisión del contrato.	Cumple	El Contratista diseñó, fabricó e instaló las 27 vallas informativas conforme a las especificaciones técnicas, con información y colores aprobados previamente por la Supervisión y ajustados al modelo de la Alcaldía de Villavicencio. La constancia de la ejecución de esta actividad quedó registrada en el Acta de Ejecución No. 03 Final de Actividades (Anexo 3)
20. Garantizar que la información y colores se ajusten al modelo aprobado por la Alcaldía de Villavicencio. Para estos efectos la información de las vallas así como los colores deben ser previamente aprobados por la supervisión del contrato.	Cumple	El Contratista diseñó, fabricó e instaló las 27 vallas informativas conforme a las especificaciones técnicas, con información y colores aprobados previamente por la Supervisión y ajustados al modelo de la Alcaldía de Villavicencio.
21. Diseñar, fabricar e instalar 13 vallas de concientización con las especificaciones técnicas establecidas para materiales, dimensiones, tratamientos y pintura. El diseño de las vallas y su instalación en los respectivos predios debe ser aprobado previamente por la Supervisión del contrato.	Cumple	El Contratista diseñó, fabricó e instaló las 13 vallas de concientización conforme a lo establecido, verificándose su instalación en lugares visibles, con fijación sólida y resistencia a la intemperie, previa aprobación de la Supervisión. La constancia de la ejecución de esta actividad quedó registrada en el Acta de Ejecución No. 03 Final de Actividades (Anexo 3)
22. Asegurar su instalación en lugares visibles, con fijación sólida y acabados que garanticen resistencia a la intemperie, en coordinación con la Supervisión del contrato.	Cumple	El Contratista diseñó, fabricó e instaló las 13 vallas de concientización conforme a lo establecido, verificándose su instalación en lugares visibles, con fijación sólida y resistencia a la intemperie, previa aprobación de la Supervisión.

2.3. RELACIÓN DE DISEÑOS APROBADOS PARA LAS VALLAS

DISEÑOS APROBADOS PARA LAS VALLAS INFORMATIVAS



Diseño de Valla de Informativa No. 1



Diseño de Valla de Informativa No. 2



Diseño de Valla de Informativa No. 3

DISEÑOS APROBADOS PARA LAS VALLAS INFORMATIVAS



Diseño de Valla de Informativa No. 4



Diseño de Valla de Informativa No. 5



Diseño de Valla de Informativa No. 6

DISEÑOS APROBADOS PARA LAS VALLAS INFORMATIVAS



Diseño de Valla de Informativa No. 7



Diseño de Valla de Informativa No. 8



Diseño de Valla de Informativa No. 9

DISEÑOS APROBADOS PARA LAS VALLAS INFORMATIVAS



Diseño de Valla de Informativa No. 10



Diseño de Valla de Informativa No. 11



Diseño de Valla de Informativa No. 12

DISEÑOS APROBADOS PARA LAS VALLAS INFORMATIVAS



Diseño de Valla de Informativa No. 13



Diseño de Valla de Informativa No. 14



Diseño de Valla de Informativa No. 15

DISEÑOS APROBADOS PARA LAS VALLAS INFORMATIVAS



Diseño de Valla de Informativa No. 16



Diseño de Valla de Informativa No. 17



Diseño de Valla de Informativa No. 18

DISEÑOS APROBADOS PARA LAS VALLAS INFORMATIVAS



Diseño de Valla de Informativa No. 19



Diseño de Valla de Informativa No. 20



Diseño de Valla de Informativa No. 21

DISEÑOS APROBADOS PARA LAS VALLAS INFORMATIVAS



Diseño de Valla de Informativa No. 22



Diseño de Valla de Informativa No. 23



Diseño de Valla de Informativa No. 24

DISEÑOS APROBADOS PARA LAS VALLAS INFORMATIVAS



Diseño de Valla de Informativa No. 25



Diseño de Valla de Informativa No. 26



Diseño de Valla de Informativa No. 27

En ocasión a las vallas de concientización a continuación se presentan los diseños aprobados:



Diseño de Valla de Concientización No. 1



Diseño de Valla de Concientización No. 2



Diseño de Valla de Concientización No. 3



Diseño de Valla de Concientización No. 4



Diseño de Valla de Concientización No. 5

3. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**EXCELENTE**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**EXCELENTE**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**EXCELENTE**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**EXCELENTE**

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Nombre	**Nathalia Chavarro Rodríguez**	**William Esneyder Albarracín Ortíz**
Identificación	C.C. No. 52.516.028	C.C. No. 1.102.376.248
Mes de Cotizado	Diciembre	Diciembre
Fecha de Pago	09/12/2025	04/12/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 2,856,000	$ 1,800,000
Número de Planilla	92194823	1077493201
Valor pagado en SALUD	$ 357,000	$ 225,000
Valor pagado en PENSIÓN	$ 457,000	$ 288,000
Valor pagado en ARL	$ 69,600	$ 43,900

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema de la siguiente manera:

Sistema de Gestión Aplicable	Requisito	Cumplió / No cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA: El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	PERIODO	%
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO 01	$ 796,000,000	04/11/2025 – 25/11/2025	40%
PAGO 02	$ 796,000,000	26/11/2025 - 13/12/2025	40%
PAGO AUTORIZADO PRESENTE INFORME	$ 398,000,000	14/12/2025 - 20/12/2025	20%
SALDO CONTRATO PENDIENTE EJECUTAR	$ 0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,990,000,000	04/11/2025 - 20/12/2025	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito **SUPERVISOR** certifica que durante el **PERIODO No. 03 FINAL** comprendido entre el **14 de DICIEMBRE de 2025** al **20 de DICIEMBRE de 2025**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 398,000,000)**. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Anexo 1. Soportes de Pago de Seguridad Social
Anexo 2. Entrada al Almacén No. 592
Anexo 3. Acta de Ejecución No. 03 Final de Actividades

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **ANTONIO MARÍA PINZÓN ORTIZ**
CARGO DEL SUPERVISOR: **PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 9**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: **3118547963**

Vo.Bo. **DIEGO ARMANDO HERRERA RIVEROS**
Profesional Especializado CPS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52516028	NATHALIA CHAVARRO RODRIGUEZ		Cra. 45 No. 45-71	3192507361	nchavarro@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92194823	$900.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	357.000	0		0		0	0	0	0	357.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	457.000	0	0	0	0	0	0		457.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	69.600				69.600	0	0	69.600			696	69.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	17.200	0	0	17.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	357.000	357.000
Pensión	1	457.000	457.000
Riesgos Laborales	1	69.600	69.600
CCF	1	17.200	17.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	900.800	900.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52516028	NATHALIA CHAVARRO RODRIGUEZ		Cra. 45 No. 45-71	3192507361	nchavarro@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92194823	$900,800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiza exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52516028 | CHAVARRO RODRIGUEZ NATHALIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 2,856,000 | 457,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2,856,000 | 357,000 | 14-25 | 2,856,000 | 3 | 69,600 | CCF24 | 2,856,000 | 17,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-04, 09:49:39 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1077493201

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8822870918

PAGADO 04/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WILLIAM ESNEYDER ALBARRACIN ORTIZ		
Documento	CC1102376248	**Dirección**	VÍA 0 #0 - 0 MZ 65 CS 10 BARRIO BATEAS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3107300726
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1102376248	WILLIAM ESNEYDER ALBARRACIN ORTIZ	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.800.000	$ 225.000	2,436	$ 1.800.000	$ 43.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 0	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.900	$ 0	$ 556.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 4 de diciembre de 2025 **No. 592**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 4/12/2025

Responsable: CONSORCIO SEMA 2025 **Nit:** 902000406

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 3425 23/10/2025 Remision 001 04/12/2025

Comentarios: SE REALIZA ENTRADA PARCIAL AL CONTRATO 3425 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LAS FUENTES HIDRICAS EN DIFERENTES PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN AEL ARTICULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1107	774	32	PLANTULA PESENTACION EN BOLSA PLASTICA NEGRA PERFORADA CON FUELLE DE MATERIAL ORIGINAL NO RECICLADO CON PAN DE TIERRA DE MIN 1KG ALTURA MINIMA DE 50 CM Y MAXIMA 80 CM ESPECIE VEGETAL NATIVA ARRAYAN NACEDERO GUAMO YARUMO HIGUERON CARAÑO CAJETO ETC	Unidad	36686.00	21,970.00	805.991.420,00
	774	33	MATERIA ORGANICA CONTIENE COMPOST PREHUMIFICADO CARBON ORGANICO AL 20 % NITROGENO ORGANICO AL 2. FOSFORO ORG AL 1.3 Y POTASIO AL 1.2 % CON CONTENIDO DE MAGNESIO CALCIO Y AZUFRE SUPERIOR AL 9 PPM X 50 KL	Pacas	3669.00	64,000.00	234.816.000,00
	774	34	MICORIZAS TIERRAS MICRORIZADAS CON PROPAGULOS DE GLOMUS SP Y LACTOBASILLOS SP EN CONCENTRACION DE 200 PROPAGULOS POR GRAMO SACO DE 50 KG ICA	Pacas	110.00	91,000.00	10.010.000,00
	774	35	BIOFUNGICIDA SOLUCION LIQUIDA CON ESPORAS DE TRICHODERMA HARZIANUN Y TRICHODERMA VIRIDE EN CONCENTRACION DE 1 X 10 EXP 9 BIDON 20 L REG ICA	Garrafa	47.00	1,860,000.00	87.420.000,00
	774	36	BIOINSECTICIDA SOLUCION LIQUIDA CON ESPORAS DE BEAUVERIA BASSIANA METARHIZIUM ANISOPLIAE Y PAECILOMYCES FUMOSOROSEUS EN CINCENTRACION DE 1X10 BIDON 20 L REG ICA	Garrafa	47.00	1,870,000.00	87.890.000,00
	774	37	BIOESTIMULANTE SOLUCION LIQUIDA CON ESPORAS CON CONTENIDO DE ACIDOS HUMICOS Y FULVICOS AL 30% Y BACTERIAS COMO LACOBASILLUS SPP RHODOSEUDOMONAS BIDON X 20 LT REG ICA	Garrafa	84.00	370,000.00	31.080.000,00
	774	38	HORMIGUICIDA CEBO LAMINAR ORGANICO CON TRICHODERMA SPP Y BEAUVERIA BASSIANA PRESENTACION BOLSA X 100 GRS	Bolsa	74.00	73,000.00	5.402.000,00
	774	39	BIOFERTILIZANTE HUMUS LIQUIDO DE LOMBRIZ CON CONTENIDO DE ACIDOS HUMICOS Y FULVICOS NITROGENO TOTAL AL 10% FOSFORO AL 3.5 % LACTOBASILLUS SPP Y SACCHARMYCES CEREVISIAE BIDON X 20 LTS REG ICA	Garrafa	84.00	340,000.00	28.560.000,00
	774	40	MICROORGANISMOS EFICIENTES EN SOLUCION LIQUIDA CON UNA CONCENTRACION MAYOR A 1X10 EXP UNIDAD FORMADORA DE COLONIA POR MILILITRO BIDON X 20 LTS	Garrafa	84.00	355,000.00	29.820.000,00

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 4 de diciembre de 2025 **No. 592**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 4/12/2025

Responsable: CONSORCIO SEMA 2025 **Nit:** 902000406

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 3425 23/10/2025 Remision 001 04/12/2025

Comentarios: SE REALIZA ENTRADA PARCIAL AL CONTRATO 3425 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LAS FUENTES HIDRICAS EN DIFERENTES PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN AEL ARTICULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1107	774	41	JABON POTASICO CON AMINOACIDOS Y ELEMENTOS MENORES COMO ZINC COBRE MAGNESIO EN ALTA DILUCION Y EN PRESENTACION DE GARRAFA X 4 LTS	Garrafa	42.00	110,000.00	4.620.000,00
	774	42	ENMIENDA CAL DOLOMITA CON CALCIO TOTAL AL 40% FOSFORO Y MAGNESIO AL 1% EN PRESENTACION DE SACOS X 50 KL REG ICA	Unidad	1101.00	78,500.00	86.428.500,00

TOTAL ENTRADA **1.412.037.920,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
24010190	Cuenta Puente Almacen Funcionamiento		1,412,037,920.00
51111401	Materiales y suministros	1,412,037,920.00	
		1,412,037,920.00	**1,412,037,920.00**

CHRISTIAN FELIPE CUBIDES RUIZ
Almacenista Municipal

NOMBRE DEL PROVEEDOR

Fecha: 20/12/2025

ACTA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
PERIODO No. 03 FINAL DEL 14/12/2025 AL 20/12/2025

ACTA No. 03 FINAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Condiciones del Contrato				Total Predios											
				Ejecutado Acumulado Anterior			Ejecutado Presente Acta 03 Final			Ejecutado Acumulado Total			Pendiente		
Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Total	Cantidad	% Actividad	% Contrato	Cantidad	% Actividad	% Contrato	Cantidad	% Actividad	% Contrato	Cantidad	% Actividad	% Contrato
Suministro y siembra de plántulas, presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de 1 kg. Las plántulas deben tener una altura mínima de 50 cm y no mayor a 80 cm. Las plantulas a utilizar serán individuos de especies vegetales nativas del ecosistema de piedemonte; se recomiendan: Arrayán, Nacedero, Guamo, Yarumo, Higuerón, Caraño, Cajeto, Nigüito, Zancona, Clusia, Guacharaco, Botagajo, Guayabito, Capuli / Uvilla, Macano / Mosco.	unidad	36,686	805,991,420	36,686	100.00%	40.50%	-	0.00%	0.00%	36,686	100.00%	40.50%	-	0.00%	0.00%
Suministro y aplicación de materia orgánica: Este insumo contiene compost prehumificado, carbón orgánico al 20%, nitrógeno orgánico al 2,2%, fósforo orgánico al 1,3% y potasio al 2,1%; con contenido de Magnesio (Mg), calcio (Ca) y azufre con calcio superior a 9 PPM, humedad menor al 11%, en presentación de sacos de 50 kilos, que cuente con registro ICA.	kg	183,450	234,816,000	183,450	100.00%	11.80%	-	0.00%	0.00%	183,450	100.00%	11.80%	-	0.00%	0.00%
Suministro y aplicación de micorrizas: Tierras micorrizadas con propagulos de Glomus sp y Lactobacillus sp, en concentración de 200 propagulos por gramo de producto, en presentación de sacos de 50 kilos, que cuente con registro ICA.	kg	5,500	10,010,000	5,500	100.00%	0.50%	-	0.00%	0.00%	5,500	100.00%	0.50%	-	0.00%	0.00%
Suministro y aplicación de biofungicida: Solución liquida con esporas de Trichoderma harzianum y Trichoderma viride en concentracion de 1x10 exp 9. presentación en bidón de 20 litros, que cuente con registro ICA.	litro	940	87,420,000	940	100.00%	4.39%	-	0.00%	0.00%	940	100.00%	4.39%	-	0.00%	0.00%
Suministro y aplicación de bioinsecticida: Solución liquida con esporas de Beauveria bassiana, Metarhizium anisopliae yPaecilomyces fumosoroseus en concentración de 1x10 exp. 9. presentación en bidón de 20 litros, que cuente con registro ICA.	litro	940	87,890,000	940	100.00%	4.42%	-	0.00%	0.00%	940	100.00%	4.42%	-	0.00%	0.00%
Suministro y aplicación de bioestimulante: Solución liquida con contenido de ácidos húmicos y fúlvicos al 30% y bacterias como Lactobacillus spp., Saccharomyces sp., Azospirillum sp., Rhodopseudomonas sp. y aminoácidos, presentación en bidón de 20 litros, que cuente con registro ICA.	litro	1,680	31,080,000	1,680	100.00%	1.56%	-	0.00%	0.00%	1,680	100.00%	1.56%	-	0.00%	0.00%
Suministro y aplicación de hormiguicida: Cebo laminar orgánico con CEBO LAMINAR ORGANICO CON Trichoderma spp.y Beauveria bassiana, presentación en bolsa por 100 gramos	gramo	7,400	5,402,000	7,400	100.00%	0.27%	-	0.00%	0.00%	7,400	100.00%	0.27%	-	0.00%	0.00%
Suministro y aplicación de biofertilizante: Humus líquido de lombriz con contenido de ácidos húmicos y fúlvicos, nitrógeno (N) total al 10%, fosforo (P) al 3,5%, con Lactobacillus spp. y Saccharomyces cerevisiae, presentación en bidón de 20 litros, que cuente con registro ICA.	litro	1,680	28,560,000	1,680	100.00%	1.44%	-	0.00%	0.00%	1,680	100.00%	1.44%	-	0.00%	0.00%
Suministro y aplicación de Microorganismos Eficientes (M.E.): Microorganismos eficientes en solución liquida con una concentración mayor al 1x10 exp 7 Unidad Formadora de Colonia por mililitro (UFC/mL), presentación en bidón de 20 litros, que cuente con registro ICA.	litro	1,680	29,820,000	1,680	100.00%	1.50%	-	0.00%	0.00%	1,680	100.00%	1.50%	-	0.00%	0.00%
Suministro y aplicación de foliar: Jabón potásico con aminoácidos y elementos menores como Zinc (Zn), Cobre (Cu) y Manganeso (Mn) en alta dilución y en presentación de garrafa por 4 litros.	litro	168	4,620,000	168	100.00%	0.23%	-	0.00%	0.00%	168	100.00%	0.23%	-	0.00%	0.00%
Suministro y aplicación de enmienda: Cal dolomita con calcio (Ca) total al 40%, fósforo (P), y Magnesio (Mg) al 1%, en presentación de sacos de 50 kilos, que cuente con registro ICA.	kg	55,050	86,428,500	55,050	100.00%	4.34%	-	0.00%	0.00%	55,050	100.00%	4.34%	-	0.00%	0.00%
Transporte mular (animal) para la movilización a cada predio, debido a la topografía de las áreas pues solo existe acceso en camino de herradura.	viaje	2,739	410,302,200	2,739	100.00%	20.62%	-	0.00%	0.00%	2,739	100.00%	20.62%	-	0.00%	0.00%
Transporte de material vegetal (plantas), herramientas para el establecimiento de la plantación, bioinsumos, enmienda, abono y vallas	tonelada	274	82,063,000	274	100.00%	4.12%	-	0.00%	0.00%	274	100.00%	4.12%	-	0.00%	0.00%
Diseño e instalación de vallas informativas:Estructura - Materiales: se debe elaborar en madera aserrada, secada e inmunizada por vacio presión con SALES CCA, además con protectores UV e impermeabilizantes amigables con el medio ambiente, en un mínimo de tres capas aplicadas a mano con brocha para garantizar la mayor absorción de los compuestos. Tipo de madera: madera de alta resistencia a la intemperie (Como zapán, nazareno o un tipo de madera resistente a la humedad). Descripción de la Estructura: Está conformada por (4) cuatro soportes estructurales, (2) dos vigas estructurales y (1) un panel de información. Soportes de la estructura: cantidad: (4) cuatro. Dimensiones: 7 x 7 x 200 cm. Maquinado: 8 medias cajas para amarre a vigas estructurales. 8 avellanados. Vigas estructurales: Cantidad: (3) tres. Dimensiones: 7 x 200 x 5 cm. Maquinado: 4 avellanados. Panel de información: Panel: Cantidad: (1) uno. Dimensiones: 200 x 100 cms. Calibre: 2.5 cms. Panel conformado por mínimo cinco (5) tablones de 20 cm o de menor dimensión hasta completar el área requerida. (Incluyendo machihembrado). Maquinado: machihembrados entre los tablones del panel de información. Aviso: Técnica: ruteado con pinturas de acuerdo a los colores seleccionados por la alcaldía de Villavicencio. Tipo de pintura a aplicar en ruteado: poliuretano resistentes a la intemperie. Colores: de acuerdo a modelo definido por la alcaldía de Villavicencio. Sujeción estructura - Panel de información: Tornillos, tuerca y arandelas de media pulgada en acero inoxidable en ambos costados (Un mínimo de 4 por costado para un total de 8). Instalación: Las vallas se deben fijar mediante el uso de dados de concreto, en los cuales se empotran los soportes de la estructura, a una profundidad de mínimo 70 cm sobre un herraje zincado que soportara la estructura el cual ira fijado a la madera con dos tornillos en acero inoxidable de media pulgada por herraje. Total herrajes: 2.	unidad	27	57,780,000	-	-	-	27	100.00%	2.90%	27	100.00%	2.90%	-	0.00%	0.00%
Diseño e instalación de vallas de concientización:Estructura - Materiales: se debe elaborar en madera aserrada, secada e inmunizada por vacio presión con SALES CCA, además con protectores UV e impermeabilizantes amigables con el medio ambiente, en un mínimo de tres capas aplicadas a mano con brocha para garantizar la mayor absorción de los compuestos. Tipo de madera: madera de alta resistencia a la intemperie (Como zapán, nazareno o un tipo de madera resistente a la humedad). Descripción de la Estructura: Está conformada por un (1) soporte estructural y un (1) panel de información. Soportes de la estructura: Cantidad: (1) uno. Dimensiones: 7 x 7 x 160 cm. Maquinado: 2 medias cajas para amarre del panel de información y 2 avellanados. Panel de información: Panel: Cantidad: (1) uno. Dimensiones: 45 x 70 cms. Calibre: 2.5 cms. Panel conformado por mínimo tres (5) tablones de 25 cm o de menor dimensión hasta completar el área requerida. (Incluyendo machihembrado). Maquinado: machihembrados entre los tablones del panel de información. Todos los requerimientos técnicos de materiales y tipo de madera aplican de igual forma para el panel de información de la valla informativa. Aviso: Técnica: ruteado con pinturas de acuerdo a los colores seleccionados. Tipo de pintura a aplicar en ruteado: poliuretano resistentes a la intemperie. Colores: de acuerdo a modelo definido por la alcaldía de Villavicencio. Sujeción estructura - Panel de información: Tornillos, tuerca y arandelas de media pulgada en acero inoxidable en ambos costados (Un mínimo de 4 por costado). Instalación: Las vallas se deben fijar mediante el uso de dados de concreto, en los cuales se empotran los soportes de la estructura, a una profundidad de mínimo 70 cm sobre un herraje zincado que soportara la estructura el cual ira fijado a la madera con dos tornillos en acero inoxidable de media pulgada por herraje. Total herrajes: 1.	unidad	13	27,816,880	-	-	-	13	100.00%	1.40%	13	100.00%	1.40%	-	0.00%	0.00%
				Anterior	95.70%		Total Acta	4.30%		Acumulado	100.00%		Pendiente	0.00%	

JUAN PABLO LEÓN VERA
C.C. No. 86.063.084
Representante Legal
CONSORCIO SEMA 2025
NIT No. 902.000.406-9

ANTONIO MARIA PINZÓN ORTÍZ
C.C. No. 17.322.203
Supervisor del Contrato
Profesional Especializado Grado 9
Secretaría de Medio Ambiente